

RESOLUCIÓN DM N.º: 375/2026

Corresponde al Exp. N.º: 1925/2026

BAHÍA BLANCA, 16 de julio de 2026

VISTO:

Lo establecido por la Resolución CSU N.º 442/2026, por la cual el Consejo Superior Universitario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura en el Área I: Elementos de Análisis y Cálculo, de cuatro (4) cargos vacantes de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva, en las asignaturas: “Análisis Matemático I” (Código 5551) y “Análisis Matemático II” (Código 5552);

Lo dispuesto por los artículos 2.º, 3.º, 33 inciso c) y 34 inciso c) del Anexo de la Resolución CSU N.º 396/2026, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesoras/es Ordinarias/os; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las vacantes de los cargos antes mencionados, para adecuarlos a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que, por razones de organización, celeridad y uso eficiente de recursos, resulta aconsejable otorgar respecto del concurso mencionado la autorización prevista en el artículo 33 inciso c) del Anexo de la Resolución CSU N.º 396/2026, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesoras/es Ordinarias/os, para que el Jurado no se reúna de manera física presencial;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta unidad académica recomienda efectuar el llamado a concurso público de cuatro (4) cargos de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área I;

Que el Consejo Departamental de Matemática en su reunión ordinaria del 16 de julio de 2026, aprobó lo aquí resuelto;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA,
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público cuatro (4) cargos de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva, en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con el jurado y veedoras/es propuestas/os.

AREA I: “Elementos de Análisis y Cálculo”

CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Cuatro (4) Profesoras/es Adjuntas/os con dedicación exclusiva	38028728	Análisis Matemático I (Código 5551)
	38021910	Análisis Matemático II (Código 5552)
	38028722	
	38022443	

JURADO

Titulares: Dra. Ana María BENAVENTE FAGER, Dr. Ezequiel DRATMAN y Dra. Estefanía Dafne DALMASSO.

Suplentes: Dr. Leandro ZUBERMAN, Dra. Isolda Eugenia CARDOSO y Dra. Claudia Vanina RIDOLFI.

VEEDORES:

Titular: Dra. Viviana Alejandra DÍAZ – *Suplente:* Dr. Martín FIGALLO

ARTÍCULO 2.º: Autorizar que el Jurado del concurso llamado en el artículo 1.º de la presente resolución no se reúna de manera física presencial, conforme al régimen previsto en los artículos 33 inciso c) y 34 inciso c) del Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesoras/es Ordinarias/os aprobado como Anexo de la Resolución CSU N.º 396/2026.

ARTÍCULO 3.º: Establecer que las/los docentes que resulten designadas/os, tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 4.º: Fijar el período de inscripción desde el 3 de agosto al 1 de septiembre de 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 5.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 1925/2026. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.